

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882
EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos número 17

Martes 17 de Mayo de 1932

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

Temas del momento

¿Dónde va Cataluña?

estuviere comprometida en un conflicto exterior.

De la posibilidad de que un más o menos encubierto separatismo pueda influir en el acentuamiento del rencor regional, dan idea estas líneas que desliza el autor catalán, no dándolas casi importancia:

—Si España luchase contra Francia, no es dudoso que un ejército francés intentaría ocupar Cataluña, como no es dudoso que, en Cataluña, si entonces estuviese enconado el problema catalán, se produciría un fuerte movimiento para ayudar al invasor.

Hemos de frenar los nervios que arrancarían a la pluma, por espontánea decisión, a un trote peligroso de pasión y protesta. No. No se corresponde esa posibilidad con las otras en potencia de las demás regiones. Se pondría, se pone, se pondrá toda España como un solo organismo en pie, tratando de permanecer ante la historia unidos, de participar con idéntica igualdad de fortunas y desgracias. Pero aquí nadie ha pensado, nadie piensa, nadie puede pensar que ante una invasión de tierras catalanas, por atropello de nación fronteriza, desaparezcan nuestras balizas unidas a las del invasor, ofuscadas por el inmenso resentimiento de la excitación, de la irreflexión, del rencor separatista ya sabemos que podemos esperar hasta eso.

No es, desde luego extremista el político catalán cuyo pensamiento brindamos al lector. Pero enseña, esclarece mucho sobre el separatismo catalán. Es el primero en reconocer las grandes virtudes y los enormes defectos del pueblo en que ha nacido. Lo que en él es quiebra y lo que es construcción. El que ante el hecho diferencial de Cataluña destruye y el que edifica.

Para el mañana posible en el que se dé una solución de concordia—si ello se consigue—en el Parlamento al problema catalán, dijo y escribió este interesantísimo razonamiento:

—En Cataluña, como en todos los pueblos educados en la protesta y privados del hábito del gobierno, florece el extremismo con gran ufanía. Posible fuera que en el momento de pactarse una concordia se produjera aquí la misma tragedia de Irlanda, cuando el Gobierno británico fué lealmente a la solución del problema irlandés. Si, por desgracia, llegase este caso, es de desear que para defender contra los extremismos la concordia, lealmente establecida, cuente Cataluña con patriotas de temple y energía como los que han salvado a Irlanda de los peligros que le crearon los extremismos irlandeses.

Porque la separación total de España—a su juicio ocasionaría dos catástrofes, menor en importancia una de otra. Catástrofe máxima para Cataluña. Catástrofe menor para el resto nacional.

Si la concordia no es posible y la ruptura—que la fortuna aleje en bien de todos—se produce, el panorama futuro de Cataluña no es nada envidiable.

—Y ya que he citado—nos dice el mismo autor—a Portugal veremos qué fruto ha obtenido de su independencia. Con una población y una extensión tres veces mayor que las de Cataluña, con una situación geográfica excepcionalmente favorable, con una capital maravillosamente situada, con un imperio colonial muy extenso y rico, no puede ser Portugal, ni por su riqueza, ni por su cultura, motivo ninguno de envidia para Cataluña. Esta, más pequeña, con un número inferior de habitantes, con una deplorable situación geográfica, tiene un nivel de cultura y de bienestar superiores a los de Portugal. Barcelona, con una situación inferior a Lisboa, es otra cosa que Lisboa. Portugal, separada de Galicia, que es carne de su carne y desarticulado de la unidad peninsular creada por la geografía, sufre de esta doble causa de debilidad.

Instantánea política

La voz de un ministro

El señor Domingo ha hablado en París sobre los problemas urgentes que se han planteado en España: la reforma agraria y el Estatuto.

El ministro ha tenido palabras que merecen ser destacadas: el Estatuto no será ni el dictamen, ni el voto particular de los catalanes. Las Cortes dirán lo que conviene y lo que debe restringirse. Y en cuanto a la reforma agraria su proyecto no es criterio cerrado; aceptará todas las enmiendas que le mejoren.

Esto es ya un buen principio para llegar a un acuerdo. Nada de cordialidad ni transigencias medrosas. El Estado es soberano y las Cortes no pueden ser coaccionadas por una minoría.

El proyecto de reforma agraria, atendiendo a las palabras del ministro será profundamente modificado. Según nuestras noticias son diez y ocho los oradores que de sean impugnarle y más de un centenar de enmiendas las que se lanzan como metralla contra él. Naturalmente este número de discursos y esta lluvia de enmiendas no impugna la reforma agraria por avanzada; unos ven en ellas defectos de radicalismo y otros excesos. En la lucha de estas dos fuerzas está la ponderación y el equilibrio. Pero es necesario que el ministro acoga las sugerencias de ambas tendencias para contrapesarlas; si el dictamen se quiere aprobar tal como está o ha de vencer un criterio particular y partidista no será precisamente el conservador, ni habrá ponderación ni mesura. Vence la fuerza del número, aun cuando la reforma agraria sea completamente inservible al llevarla a la práctica.

Por eso es necesario que el Gobierno hable siempre; en él están representados casi todos los partidos gubernamentales, y él representa por encima de los partidos, los intereses de la Nación.

A ellos hay que atender porque son los primeros y los que vencen siempre, para dar crédito al que acierta y desterrar al que yerra.

Alvarez de LEON

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Teófilo ORTEGA

Se trata de Francisco Cambó, político catalán, pero también político europeo. Proceden sus frases del ya citado libro "Por la concordia". Ante el lector, una vez más, se ha mostrado el perfil afilado y el hundido semblante de quien aparece en esta ocasión con todas las características de un recio y riguroso profeta.

Teófilo ORTEGA

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Quiero advertir que este artículo fué pensado y escrito algún tiempo antes de la Asamblea de Palencia, de donde arranca el grito de ¡Alerta! de toda España ante una posible complacencia del Parlamento a los deseos de Cataluña, en su mayor parte influidos por sentimientos separatistas. Y son anteriores a los sucesos de Zaragoza y a los, por más cercanos más dolorosos, de Valladolid. No quisiera que mis líneas pudieran interpretarse como una sementera de rencor y de impetu combatiivos. No. No es una actuación en la calle—aunque todas las manifestaciones de vitalidad son precisas—donde la acción opositora ofrecerá mejores y más eficaces resultados. Aunque sufra mi calidad de ciudadano español ante el sonrojo de ver impedido en el resto de España lo que se permite en Cataluña—manifestaciones de adhesión a sus representantes en Cortes—considero preferible no hacerlas, y de tener lugar, con el sólo y unánime grito de ¡Viva la República Española! La unión frente al separatismo debe ser estrecha y absoluta. Y en buena doctrina democrática el Poder, quieralo o no, deberá ponerse al frente, puesto que esa es la voluntad de quienes le han encumbrado con sus votos. El divorcio en esta cuestión—no se necesita ser un zahori, un Cambó para estar seguros—entre el Poder y el pueblo, sería para todos funesto.

Sensacional suceso

El asesinato del "baby" de Linbergh

Nueva York.—El asesinato del hijo de Lindbergh sigue apasionando a la opinión, que no cesa de emitir las más acres censuras contra la incapacidad absoluta que ha demostrado la Policía.

Las pesquisas hechas para conseguir la detención del asesino o asesinos siguen con actividad, y se espera tener datos suficientes para establecer, dentro de poco, la acusación contra las personas cuyos nombres han sido dados por el millonario Curtis y el doctor Condon.

Desde hace veinticuatro horas se busca entre Boston y Cap May a un navío misterioso con el cual el coronel Lindbergh había comunicado el miércoles último.

Las autoridades parecen inclinadas a admitir la eventualidad de un homicidio involuntario, pues, en efecto, se considera posible que el niño sufriera una caída que le causase la muerte.

En Hopewell la ira popular es cada vez mayor. Los habitantes de-

claran unánimemente que su mayor satisfacción sería dar muerte a los asesinos del niño.

Comunican de Hopevell que ha sido hallado, cerca del lugar en que se encontró el cadáver, un trozo de hierro procedente de una pala que presenta señales de haber sido utilizada recientemente.

Nueva York.—El millonario señor Curtis ha comunicado a la Policía los nombres y detalles parciales de los supuestos raptos del hijo de Lindbergh, con los cuales había entrado en comunicación.

El fiscal de Hunterton, distrito en donde ha sido cometido el crimen, va a pedir al gobernador, señor Moore, autorización para dictar el procesamiento inmediato de las personas contra las cuales se tienen sospechas.

Nueva York.—Dice el "Daily News" que Curtis ha podido identificar a uno de los secuestradores del niño Lindbergh por una fotografía de la galería de fichados en la central de Policía de Newark.

La muerte del presidente Inukai

Tokio.—La United Press ha obtenido noticias de fuentes autorizadas según las cuales se puede asegurar que el asesinato del presidente Inukai y los demás actos de terrorismo ocurridos el domingo son obra de una pequeña banda de extremistas, que parece no cuenta con el apoyo de la mayoría del Ejército ni tampoco con el de la opinión pública, la cual no ha mostrado la menor simpatía por el movimiento.

Parece confirmarse que los manifestantes que ayer se dedicaron a alterar el orden pertenecen al mismo grupo llamado Fraternidad de la Sangre y a otros grupos ultranacionalistas que ya intentaron organizar el terrorismo en octubre pasado, pero la Policía, avisada oportunamente, evitó la comisión de algunos actos proyectados.

Se cree que cuando la Policía haga público cuanto sabe con referencia a otros asesinatos de hombres públicos que han precedido al de Inukai quedará perfectamente aclarada la extensión de este movimiento.

También se cree que en vista de las actuales circunstancias es posible que se forme un Gobierno de concentración de los varios partidos políticos o un "super-Gobierno", como lo llaman en algunos sectores; pero no se cree que corran peligro alguno las instituciones imperiales.

Elecciones parciales en Cuenca

Cuenca.—El domingo se celebraron elecciones parciales de concejales en esta capital. Han obtenido un triunfo rotundo las derechas.

Había siete vacantes: seis de ellas por renuncia de los concejales monárquicos y la otra por defunción de un republicano. Las derechas presentaban seis candidatos, habiendo obtenido los seis puestos; las izquierdas presentaban cinco, consiguiendo sólo uno. Las derechas han copado en el distrito del Ayuntamiento, sacando los tres candidatos.

Muchos elementos obreros se han abstenido de votar, y algunos de los que han votado han depositado en las urnas papeletas, en las que sólo decían: "Por los deportados de Bata y por los sucesos de La Almarcha", pueblo de esta provincia en donde, en los últimos días del mes de diciembre pasado, ocurrieron unos sangrientos sucesos de carácter marcadamente social y en los que hubo que lamentar la muerte de un obrero.

El resultado de estas elecciones no varía la primitiva constitución del Ayuntamiento, pues de veintidós concejales de que se compone, once son de izquierdas y diez de derechas.

Momentos graves

La situación de Europa

Las últimas declaraciones del Canciller Brüning, no dejan lugar a dudas sobre la voluntad de Alemania, de poner fin definitivamente a sus pagos por las reparaciones de guerra. En realidad, un estudio atento de la situación, muestra la imposibilidad de hacerlo mientras continúe la depresión económica actual, que no mejora, a pesar de la estación.

En efecto: como es sabido, las grandes instituciones bancarias cayeron, una tras otra, bajo el control del Estado, para evitar su total quiebra. Igual viene acaeciendo con las empresas navieras, y aunque todavía resisten las llamadas industrias básicas—siderurgia, carbón, etcétera,—es cierto que muchas de ellas están en pérdidas. La única nota relativamente menos desfavorable, es un pequeño alivio en el paro, estacionado hace unas semanas alrededor de la trágica cifra de 6.000.000 de obreros sin trabajo.

Se calcula que el número de obreros parados con sus familias, representa 15 millones de personas. Y si se agregan a esta cifra aterradora otros núcleos sociales, hoy sin recursos propios, se llega a la conclusión de que cerca de un tercio de la población alemana vive actualmente a costa de la colectividad. En Berlín, por ejemplo, disminuye rápidamente la población, y un millón de habitantes, sobre cuatro, recibe asistencia pública. Igualmente en Hamburgo: En Essen, el viejo feudo de Krupp, con sus 900.000 habitantes, la proporción se eleva al 50 por 100. Para apreciar la situación de los socorridos por la asistencia pública, basta calcular que a un matrimonio con dos hijos le quedará en Berlín, una vez pagada la casa, una suma superior a 150 pesetas mensuales.

El esfuerzo de la caridad privada, para suplir al socorro oficial, es gigantesco, pero insuficiente. Solo en Hamburgo se reparten unos 10.000 vestidos mensuales, a pesar de que sobre un presupuesto anual de 400 millones de marcos; 100 se destinan a asistencia social.

Para llegar a estas cifras, ha habido necesidad de aplastar literalmente a impuestos a los particulares y a las industrias. Así, el sueldo de un empleado medio, resulta gravado entre el 22 y el 25 por 100, si se suman los diversos gravámenes ordinarios y extraordinarios que sobre él pesan. En muchos casos se ha rebasado la capacidad impositiva, disminuyendo el rendimiento en forma muy alarmante, que provocará nuevos déficits. Por ejemplo, el impuesto sobre sueldos, que rindió 110,2 millones de marcos en enero de 1931, ha dado solo 80,4 en enero último, frente a los 119 calculados, y los ingresos sobre tabaco, cerveza y alcohol, que supusieron 165 millones en enero de 1931, han dado solo 100 en 1932, a pesar de que se habían calculado en 156,5.

La balanza comercial empeora paralelamente de modo visible. Al ritmo del primer trimestre de este año, supondrá un superávit de 1.000 a 1.500 millones cuando más. El año pasado, rindió 3.000, permitiendo a Alemania resistir la quiebra total. Si se reflexiona en que las necesidades mínimas de Alemania por el juego de las transferencias, se elevan a unos 2.000 millones de marcos, ¿es extraña la actitud de Brüning?

Desgraciadamente, empeora la situación en toda la Europa central y oriental. La suspensión de Grecia se teme que se propague a los demás países balcánicos y del Danubio, provocándose una "congelación" general de créditos en toda esa parte de Europa. Si esto llegara, sería muy difícil de evitar la moratoria general de todos los pagos alemanes, con gravísimas repercusiones para los países acreedores, especialmente Norteamérica y Suiza y en un plazo más relativo, Inglaterra y Holanda.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora:

Se ha reunido en la Casa oficial de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero la Comisión gestora de la misma, bajo la presidencia de don Julio Albi Agero, encargado de la Delegación del Gobierno.

Quedó enterada la Comisión de una comunicación de la Alcaldía de Fuentes de Nava, referente a la ampliación del puente sobre el Canal de Castilla; un oficio del ingeniero director, sobre participación del Ayuntamiento de Sahagún en las multas por pastoreos abusivos y un oficio del Cajero-pagador, dando cuenta del movimiento y estado de fondos de la Mancomunidad.

Se aprobó el informe del Delegado del Gobierno para la mejor confección del censo electoral, redactada en virtud de una comunicación en que la Dirección General de Obras Hidráulicas, solicita los datos a ello referentes.

Se dió cuenta de la recepción de la Casa de la Mancomunidad, efectuada normalmente.

Trató la Comisión de las compuertas y cierres metálicos del Pantano de Camporredondo, aprobando un informe del ingeniero director.

Acordó la Comisión también, que se estudie el proyecto de Modulación de riegos en Carrión y Saldaña y que el proyecto de reforma y mejora de la red de distribución en dichos términos siga su tramitación ordinaria.

Quedó aprobado el informe del ingeniero director sobre cooperación del Ayuntamiento de Burgos a la construcción del Pantano del Arlanzón.

Fué aprobado, para que siga la tramitación reglamentaria, el expediente de expropiación forzosa en discordia, por causa de utilidad pública, en los terrenos que han de ocuparse con motivo del Canal del Pisuegra, en el término municipal de Ventosa de Pisuegra.

El delegado del Gobierno dió cuenta de diversos asuntos referentes a régimen interior y actuación de la Mancomunidad.

Cae al recibir un puñetazo y se rompe la base del cráneo

Zaragoza.—En Cosuenda discutieron, y finalmente llegaron a las manos, el secretario de aquel Ayuntamiento, León Pueyo, y el jornalero Prudencio Ortiz. León dió un puñetazo a Prudencio, y éste cayó al suelo con tanta desgracia que sufrió la fractura de la base del cráneo, falleciendo en seguida.

El origen de la riña fué otra anterior entre dos muchachos, uno hijo de León y el otro de Prudencio.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

LEA USTED EL DIARIO

La mañana en la Audiencia

Hoy se ha celebrado la vista pública de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por los delitos de disparo de arma de fuego y tenencia ilícita.

La acusación juzga tales hechos como integrantes de un delito de disparo contra persona determinada, y de otro de tenencia de arma de fuego sin autorización.

Las heridas que Faustino padece, le fueron causadas por su defendido que le golpeó con la culata del arma.

Por todo ello, solicita se absuelva libremente a Modesto Pajares, con todos los pronunciamientos inherentes a tal resolución.

De conformidad con lo solicitado por su Abogado defensor, don Angel Santos, ha sido libremente absuelto del delito de lesiones, Gilberto Calderón.

Para mañana a las 10 y media está señalado el juicio oral de la causa seguida por el delito de hurto, en el Juzgado de Palencia, contra Juan Diez G3.

En Palencia un torastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrerería de señoras y caballero el mayor surtido. Confecciones esmeradas Mayor Pral. 78

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL Hoy, función continua desde las siete de la tarde proyectándose la película titulada ROSA MARIA, por Joan Crawford.

El domingo, sensacional estreno sonoro.

El miércoles, 25 de mayo, presentación de la Compañía MARTI-PIERRA, uno de los mejores conjuntos teatrales que recorren el Norte.

En esta temporada se estrenará la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, titulada SOLERA.

EL DIARIO VALENTINO

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Analisis Clinicos de Sangre, Esputo, etc. Metabolismo. Calle de la Pastora, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

EN LA DIPUTACION

La Diputación Provincial de Palencia ha concedido para adquisición de libros con destino a Bibliotecas Populares las subvenciones siguientes:

- Agrupación Socialista de Barruelo, 150 pesetas. Sociedad de Oficios varios de Aguilar de Campoo, 150. Sociedad de Oficios varios de Villarramiel, 160. Sociedad "Fiesta del Trabajo" de Baltanás, 150. Sindicato Agrícola de San Millán, de Baltanás, 160. Sociedad de Oficios varios de Saldaña, 120. Sociedad de Oficios varios de Herrera de Pisuerga, 200. Federación de Sociedades Obreras de Palencia, 1.000. Sociedad de Dependientes de Comercio de Palencia, 200. Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Torquemada, 100. Sindicato Minero Castellano de Barruelo de Santullán, 460. Sindicato Católico de Beccrill de Campoo, 60 pesetas. Sindicato Agrícola de Beccrill de Campoo, 150. Coral Herrerense, de Herrera de Pisuerga, 50. Coral Filarmónica Palentina, 300. Agrupación Socialista de Guardo, 150. Biblioteca escolar de la Beneficencia provincial, 200 pesetas.

M. SAYALERO Especialista en enfermedades de niños MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Maria Luisa Barragán, de 7 años, que presentaba una herida contusa en el labio superior.

Yagües García OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

AYUNTAMIENTO

Concurso de asfalto y brea. Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente anuncio:

"Este Excmo. Ayuntamiento en sesión del día de ayer, acordó, abrir concurso para la adquisición de doce toneladas de asfalto y cuatro barricas de brea de ochocientos cuarenta kilogramos cada una.

Lo que se anuncia por medio del presente, a fin de que los que se hallen en condiciones de proporcionar esos materiales hagan las correspondientes proposiciones en el plazo de ocho días a contar del día de mañana, previniendo que el importe de este anuncio será de cuenta del que resulte adjudicatario. Palencia, 14 de Mayo de 1932. El alcalde, Pablo Pinacho."

NOTICIAS

En atentos saludos nos participan don Isidoro Dieguez Redondo y don Paneracio Arránz, presidente y secretario, respectivamente, de la "Defensa de la Propiedad Urbana Española. Sección de Palencia" haberse posesionado de sus cargos.

Agradecemos sus ofrecimientos, a los que muy gustosos correspondemos poniendo a su disposición las columnas de EL DIARIO para cuanto pueda redundar en beneficio del público.

Agrupación de estudios e iniciativas

El saneamiento y la desecación de la Nava

A las siete y media de la tarde de ayer, celebró sesión este organismo. Asistieron el presidente honorario D. Antonio Casañé, el presidente efectivo D. César Gusano, y los vocales D. Fernando de Unamuno, D. Antonio Alvarez Robles, D. Eugenio del Olmo Salinas, don Ramiro Alvarez López de la Molina, don César Pérez de Santiago, don Rafael Navarro García, don José Fernández de la Mela, don Regino Inclán, don Teófilo Ortega Matilla y don Eusebio Buey Alario.

Excusaron su asistencia don Eugenio Madrigal, don Matías Viera y señores Garrachón y Mancebo. Se dió lectura a la atenta carta que el señor presidente de la Excelentísima Diputación dirige, consultando a la "Agrupación de Estudios e Iniciativas" si aceptaría el que la Corporación provincial sometiese a su competencia el estudio y difusión de lo acertado que en los aspectos higiénico, social y económico pudiera ser el propósito de solicitar del Estado la subrogación en todos los derechos y obligaciones que a este corresponden, acerca de la laguna de La Nava, para su desecación, saneamiento y utilización o explotación, por la Diputación, de los terrenos rescatados a la inundación, significando a la vez que de aceptar tan difícil misión, se facilitarían a la "Agrupación" cuantos informes y datos precisara para llegar a obtener las conclusiones

en que se concretase el consejo de aquella, que estaría a la altura y tendría el inestimable valor debido a la solvencia intelectual de todos y cada uno de sus componentes. El presidente de la Diputación, señor Casañé, que es, a su vez, presidente de honor de la "Agrupación", explica a ésta, detenidamente, el estado en que se encuentra asunto de tan vital interés como es el del saneamiento de la laguna de La Nava, y acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provincial para que esta cuestión sea estudiada con toda serenidad y cariño, entendiéndose que nadie con mayor capacidad para llevar a cabo trabajo de tanta trascendencia para el porvenir que la "Agrupación de Estudios e Iniciativas", dada la inquestionable valía de todos los miembros que la integran.

Después de emitir su opinión favorable todos los señores que asistieron a esta sesión, quedó resuelto, por unanimidad, aceptar, con la expresión del más sincero reconocimiento para la Excmo. Diputación, el encargo que por ésta se confiere a la "Agrupación de Estudios e Iniciativas", pudiendo la Corporación provincial, si lo estima conveniente, redactar un cuestionario comprensivo de los puntos que hayan de ser objeto de estudio y facilitar a la "Agrupación" una copia del proyecto de saneamiento de La Laguna de La Nava que obra en

las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Para el estudio que se encomienda a la "Agrupación", fueron designadas las siguientes Ponencias: En el aspecto jurídico-financiero: señores Gusano Rodríguez, Alvarez Robles, Pérez de Santiago, Navarro Díaz y secretario general, don Ramiro Alvarez.

En el aspecto sanitario: señores Navarro García y Carlon Hurtado que queda nombrado miembro de la "Agrupación". En el aspecto técnico: señores Olmo Salinas, Fernández de la Mela, Dorronsoro, Unamuno y Mancebo.

El presidente efectivo de la "Agrupación", señor Gusano, estima que, con objeto de hacer un estudio relacionado con el paro obrero en esta provincia, sería conveniente enviar a todos los Ayuntamientos, un cuestionario para que se sirvan manifestar el número de obreros que en cada localidad se hallan en paro forzoso, quedando así acordado.

También se resolvió, a propuesta del señor Gusano, encomendar al vocal de la "Agrupación" señor Olmo Salinas, ingeniero de montes, un estudio acerca de los bienes comunales existentes en la provincia y de los que serían susceptibles de ser rescatados para tenerlo en cuenta con vista de las orientaciones que se fijan en la Ley de reforma agraria que actualmente se discute en las Cortes.

Sólo el estudio del problema es muy plausible

Sin entrar a fondo en el asunto, sólo muy someramente, vamos con toda lealtad a exponer el parecer de EL DIARIO en el asunto, sometido anoche a informe de la "Agrupación de Estudios e Iniciativas" de Palencia.

Sentimos como afirmación previa que el saneamiento de La Nava le consideramos necesario y conveniente para los pueblos a los que afecta el problema.

¿Pero por quién debe resolverse? ¿Por el Estado? ¿Por la provincia? ¿Por los particulares? Más de cincuenta años debatióse este asunto y fué semillero de no pocos pleitos hasta que pasó a la jurisdicción de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, organismo que ultimó los proyectos de saneamiento y desecación de La Nava y llegó a consignar en el presupuesto del actual ejercicio la primera anualidad para comenzar las obras.

Siendo ministro de Fomento, el señor Albornoz, prometió a una comisión palentina, resolver definitivamente este problema facilitando la solución propuesta por la Mancomunidad, que corría a cargo del Estado.

Llegamos a la conclusión de que el saneamiento de La Nava debe realizarse con urgencia, si es posible, y por cuenta del Estado, a cuyo efecto lo que interesa, a nuestro juicio, es conseguir que la Mancomunidad disponga del crédito preciso para desarrollar su proyecto.

Nos parece plausible que la Diputación persiga impulsar la riqueza de nuestra provincia. Loable en extremo que busque el progreso de los pueblos palentinos. Bien es-

ta cuanto haga por el estudio de los problemas que preocupan a esta comarca.

Pero estimamos no puede olvidarse, antes de adoptar trascendentes resoluciones, que las actuales comisiones gestoras están organizadas provisionalmente en virtud del decreto de 21 de Abril de 1931.

En el preámbulo de dicho decreto se dice textualmente: "Aunque la misión básica de este Gobierno provisional de la República es convocar una asamblea constituyente que trace las normas para el futuro desenvolvimiento del Estado, tiene imprescindible necesidad de atender al funcionamiento de los organismos provinciales, debiendo determinar para ello una fórmula de vigencia transitoria, que sin menguar la rapidez de la reunión de aquel organismo constituyente, garantice la dirección de los servicios e intereses provinciales, los cuales no deben quedar abandonados."

Es decir, si la constitución de las comisiones gestoras, es interina, si la fórmula de su vigencia es transitoria, lo prudente es que mientras las Constituyentes aprueben las Leyes electoral y provincial, las Diputaciones no ejerzan otras funciones que aquellas que se dirijan a la conservación y buena administración de los servicios que se les tiene encomendados.

Si en el actual momento la Diputación se decidiese por su cuenta y riesgo a desecar y sanear La Nava, tendría que hacer un desembolso de muy cerca de tres millones de pesetas.

Con esta cifra, inudablemente,

puede comprometerse el crédito provincial si no se acierta en el empeño.

La Comisión interina de la Diputación cuenta con la autoridad necesaria para afrontar la solución de un problema tan trascendental para la provincia de Palencia? ¿Está segura de que las Cortes no modifiquen la estructura de las haciendas provinciales?

Hemos de repetir que nos parece en extremo plausible que el asunto de La Nava preocupe a la Diputación y procure estudiarle a fondo. Nada más legítimo y merecedor de encomio. Mas no conviene olvidar tampoco, antes de adoptar resolución alguna, que este problema le iba a resolver el Estado por su cuenta, que la comisión gestora fué nombrada gubernativamente y no por elección popular; que el presupuesto de las obras de desecación asciende a cifra tan importante que pudiera muy bien comprometer la situación de la hacienda provincial y por último—y más fundamental—que España vive un período constituyente, dependiendo la vida de dichos organismos de la nueva estructuración del Estado encomendada en los presentes momentos a las actuales Cortes.

Cuanto contribuya al estudio de este problema merecerá el crédito apoyo de EL DIARIO. Hacer otra cosa, adoptar resoluciones trascendentales, no creemos ser intente, y por eso nos limitamos a consignar, el beneplácito que la iniciativa nos produce, mientras sólo se dirija a buscar asesoramiento e ilustraciones muy dignas de ser escuchadas.

Información del Gobierno civil

Hablando con el gobernador.

A las doce recibió esta mañana a los periodistas locales, en su despacho, el gobernador civil señor Blanco Torres.

Hablando con los reporteros, dijo en primer término el señor Blanco Torres, que las noticias que tenía de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Dijo después el gobernador que le habían visitado los representantes de varias empresas y algunos dueños de automóviles de servicio público, para notificarle que no hallándose conformes con el movimiento huelguístico anunciado para el día de mañana por la federación de sociedades y propietarios de coches de toda España, le cumplimentaba para anunciarle que están dispuestos a continuar prestando servicio público en el interior de las poblaciones y en transporte de viajeros, dentro de nuestra provincia, siempre que como es natural, se les garantice la libertad de trabajo.

Desde luego, añadió el gobernador, he agradecido su ofrecimiento y sobre todo les he dado segurida-

des de que se verán libres de toda coacción, pues en previsión de lo que pueda suceder, tengo tomadas las medidas oportunas para poder responder de la libertad de trabajo que quienes no sean partidarios de la huelga general anunciada por el ramo de transportes mecánicos.

Espero, dijo el señor Blanco Torres, que la sensatez y la cordura han de imponerse y que así no habrá ocasión de que se registren coacciones que me obliguen a aplicar medidas y sanciones a los que pretendieren entorpecer la indiscutible libertad de trabajo. Los servicios de correos, que se realizan en carruajes de trac-

ción mecánica, dentro de nuestra provincia, así como los de abastecimiento ejecutados por los mismos medios, están asegurados y se han adoptado las medidas correspondientes a tal fin.

En el despacho del Gobernador, se encontraba también el Jefe de Correos señor Ismer, quien corroboró las afirmaciones del señor Blanco Torres, en lo que se refiere a las conducciones postales en automóvil, dentro de nuestra provincia y en la capital, manifestando que todos los concesionarios le han participado que se hallan dispuestos a continuar prestando sus servicios, sin adherirse a la huelga anunciada para mañana por las empresas y dueños de coches de tracción mecánica en toda España.

Los visitantes del Gobernador salieron muy satisfechos del despacho de la primera autoridad de la provincia, ya que por conversación con el señor Blanco Torres se dieron cuenta de que en todo momento tendrán garantizados sus derechos de libertad de trabajo.

DE AGRICULTURA

EL 20 EMPIEZA EL CURSO DE AGRICULTURA BASE PARA EL TITULO DE PERITO APICOLA

La Dirección general de Ganadería, en colaboración con el Museo de Ciencias Naturales y el Sindicato de Agricultores, organiza un concurso de Apicultura del 20 de mayo al 10 de junio de 1932.

La inscripción será gratuita, y podrá servir de base para un título oficial de perito apícola. La Dirección de Ganadería establece en la Estación Pecuaria Central, una Exposición permanente y enseñanza apícola, abierta aquélla al público. Y en fecha próxima se organizarán cursos para obreros becarios, y de inscripción libre, con vistas a un futuro capataz apícola. El curso comprenderá:

- I. Fundamentos teóricos de la Apicultura. a) Morfología y fisiología de las abejas. b) Biología de la colmena. c) Flora apícola. d) Patología apícola. e) Genética apícola. II. Técnica Apícola. a) Reconocimiento, manejo e instalación de colmenas. b) Sistemas de colmenas. c) Cría de reinas. d) Explotación de colmenares y utilización de los productos. III. Prácticas de laboratorio y campo. IV. Visitas a colmenares y fábricas.

- a) Visitas a colmenares fijistas y movillistas. b) Visitas a fábricas de material apícola. V. Ciclo de conferencias.

"Importancia de la Apicultura nacional y extranjera", por don José Trigo.

"La Colmena como agrupación social", por don Cándido Bolívar.

"Flores e insectos", por don Antonio García Varela.

"Genética", por don Cruz Gallástegui.

"Patología apícola", por don José Vidal.

"La miel; estudio físico-químico", por el señor Ranedo.

"La miel como alimento", por el señor Morros Cerdá.

"Legislación apícola", por don Teobaldo Guzmán.

"Estadística apícola", por don Manuel M. Escalera.

"Sindicatos apícolas", por el señor Ezquerro.

VI. Sesión de cine científico. Las clases teóricas del apartado I se explicará en los locales del Museo Nacional de Ciencias Naturales (Hípodromo) por las tardes.

Las clases técnicas del apartado II se explicará en la Estación Pecuaria Central de la Moncloa, por las mañanas. Las clases prácticas del apartado III se realizarán: unas en los Laboratorios del Museo Nacional de Ciencias Naturales, y otras, en la Estación Pecuaria Central de la Moncloa, según la índole de las enseñanzas.

Tanto en las visitas a colmenares (fijistas y movillistas), visitas a fábricas de material apícola, como las conferencias adjuntas al curso, serán intercaladas, mientras éste dure, en los días más convenientes.

La sesión de Cine Científico se organizará en colaboración con la Sociedad Española de Historia Natural, y tendrá lugar el domingo 29 de mayo, por la mañana, en un cine céntrico, y con un programa selecto a base, principalmente, de películas sobre la Biología de abejas y la Apicultura moderna.

Para tomar parte en el Curso será preciso solicitarlo de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, justificando, en forma conveniente, ser Apicultor o profesional iniciado en estas cuestiones. Al finalizar el Curso, los alumnos que hayan asistido a la totalidad de las enseñanzas, tendrán derecho a un certificado que expedirá gratuitamente la Dirección general de Ganadería.

EL DIARIO EN LA PALENTINA

Quintana del Puent

El mercado lanar estuvo cerridísimo. Entraron 3.600 cabezas, que vendieron, emparejadas, a 65 pesetas. Al vivo 1,50 pesetas. Se realizaron escasas operaciones.

Tendencia floja. El campo presenta sobriedad.

Ha sido destinado a nuestro buen amigo y vecino Francisco Fernández de los Ríos capitán del Ejército que se ha en concepto de disponible. Reciba nuestra enhorabuena.

Venta de Baños

En la madrugada de hoy, y denuncia presentada ante la Jefe de esta localidad por el vecino fael Toquero, hermano político lesionado, se supo que se encontraba herido de importancia, en un muelle, el mozo del exterior de estación del Norte, Bienvenido

El compareciente, solamente manifestó a la policía que su presentaba varias heridas en la cabeza, que le habían prestado asistencia facultativa los dos médicos de la localidad y que quien o quienes le habían causado las lesiones, ni en qué forma, ni en qué lugar había sido herido.

Los agentes de vigilancia tomaron de tomar declaración al herido pero no pudieron realizar su propósito, ya que los médicos que le asistían dictaron que no se hallaba en condiciones de efectuar dicha declaración dada la gravedad de su estado.

Enfermada la policía que le venido Calvo había pasado tarde de ayer en unión de amigos suyos llamados Mariano Arroyo, Diéguez y Jocer San Miguel, les hizo parecer en la inspección de vigilancia, interrogándoles del suceso.

Los referidos individuos, cinco de Baños de Cerrado, dieron explicaciones del asunto y por el contrario, en señaladas condiciones que determinaron a la policía les entregase a la posición del juzgado municipal del pueblo de su residencia.

Como el suceso está en un gran misterio, la policía realiza las oportunas diligencias para aclarar lo sucedido y fué la causa de las lesiones, Bienvenido Calvo sufrió.

Cervera

Nos escribe el vecino de esta localidad, Gregorio Visa participándonos que la tarde en la que intervino clasificados, se desarrolló en los términos siguientes:

Había tenido Gregorio discusión con el ex sargento Tercio, perteneciente al Regimiento de Invalídos, José Tercio, residente en ésta. Después de transcurrida media hora y con Gregorio se dirigió a casa con los deberes que le correspondían, le llamó José Tercio, te al Ayuntamiento.

No habían andado muchos pasos, cuando sin mediar discusión sacó del bolsillo el objeto una navaja, dándole Gregorio un corte en la mano derecha puntazos más. Pudo escapar el agredido y al advertir el cargo de vigilante de barrio, le llamó José Tercio, te al Ayuntamiento.

Intervinieron varias personas separándolos.

Carrion

Por la guardia civil de esta localidad y ante la autoridad competente han sido denunciados los vecinos de Quintana del Puent, Cristóbal Poves, Próspero Ismael Escartín, quienes se oponen de la correspondiente autorización, se dedicaron al transporte de viajeros entre Palencia y la ciudad y viceversa, con el fin de obtener un mayor provecho de la línea católica últimamente lebrado en esta localidad.

Se liquida gran STOCK de LLOS para piano de 88 teclas, a 40. Lotes de 100 pesetas, a 7500. "La Filarmónica". Calderón, 5. Teléfono 66.

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

PILAR MILLAN ASTRAY, OVACIONADA
 Madrid.—Ayer en el Teatro de la Gran Compañía, durante las dos representaciones de la obra de Pilar Millán Astray, "La mercadería de la Dalia", tanto al anunciar un personaje como al decir "España será siempre católica", como cuando otro personaje que será ministro con la Legación de España, y al proclamar la independencia de Cataluña, conmovió al público prorrumper en una ensordecedora ovación que hizo salir a escena a la autora de la obra.
 En la sección de la tarde sólo un espectador trató de exteriorizar su protesta; pero la actitud de la multitud del público le hizo abandonar la sala.
CONCLUSIONES DE LA ACUSACION Y LA DEFENSA
 Se ha calificado la causa por el Tribunal cometido contra las Constituyentes por Ángel Esteban Viqueiro, quien en 26 de febrero arrojó una piedra contra el ministro de Trabajo, rompiendo los cristales de la cancela de éste.
 Ni en la lucha anterior ni en la actual nos inen compromisos que coarten nuestra libertad de acción. En la E. U. E. tienen cabida todos los matices políticos y religiosos, porque el único vínculo que nos une es de profesionalidad. No somos acólitos de Gobierno. Dentro de la Universidad no promovemos disturbios ni pedimos la dimisión del ministro de Instrucción, porque el Gobierno no da motivos para que le ataquemos.

personal de la Legación de Méjico en Lima, por la ayuda que dicho personal prestó a los elementos comunistas.
 Como consecuencia de esta medida, el Gobierno de Méjico ha roto sus relaciones diplomáticas con el Perú.
 La defensa de los intereses de los mejicanos residentes en el Perú ha quedado confiada a la Legación de España.
UN MANIFIESTO DE LA F. U. E.
 La Federación Universitaria Escolar, ha dirigido un manifiesto a sus afiliados y a todos los estudiantes en general, lamentándose de los ataques de que son objeto los que dirigen la Federación por elementos extraños con el exclusivo objeto de perturbar el orden académico.
 Desmiente el carácter político que quieren atribuirle, diciendo que en el pasado régimen la Federación luchó contra las instituciones que gobernaban a España en justo movimiento de defensa ante quienes trataban de aplastarla.
 En la actual nos inen compromisos que coarten nuestra libertad de acción. En la E. U. E. tienen cabida todos los matices políticos y religiosos, porque el único vínculo que nos une es de profesionalidad. No somos acólitos de Gobierno. Dentro de la Universidad no promovemos disturbios ni pedimos la dimisión del ministro de Instrucción, porque el Gobierno no da motivos para que le ataquemos.

El momento político

Los ministros celebraron esta mañana Consejo

Madrid.—A las once, menos cuarto se reunieron en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.
 El ministro de Marina, señor Giralt, anunció a los periodistas que sometería a estudio de sus compañeros varios decretos sobre navegación y expedientes de trámite.
 El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó que el Gobierno había aceptado la dimisión presentada por el gobernador civil de León, no habiéndose designado todavía sustituto.
 La nota oficiosa entregada a la Prensa, dice así:
 Presidencia.—Nombrando una comisión interministerial para realizar la liquidación de la Acción Social, afecta al Ministerio de Gobernación.
 Gobernación.—Rectificando varios artículos de la Ley de 3 de julio de 1931.
 Guerra.—Dictando el Reglamento para la aplicación del Código militar al nuevo Cuerpo de Suboficiales.
 Marina.—Concesión de condecoraciones y ascensos del mes de abril.
 Idem disponiendo no se curse en lo sucesivo ninguna instancia por supuestos agravios re-

cebidos por el personal de la Marina durante el plazo de la Dictadura, por haber cumplido el plazo reglamentario.
DISPOSICIONES OFICIALES
 Madrid.—La "Gaceta" de hoy dispone que en el plazo de 20 días se convoquen elecciones para la renovación del Jurado Mixto del Comercio en general de Palencia.
 Se nombrarán siete representantes por cada una de las partes, con igual número de suplentes.
 Disponiendo que el Jurado mixto de Minería de la zona de Barruelo, se constituya en Palencia.
 Anunciando para la provincia de Palencia:
S. MORO
 De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
 CONSULTA DE 11 a 2
 Muro, 19, 2.º derecha
 Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

ción por el segundo turno la vacante de Registrador de la Propiedad de Palencia.
 Idem varias titulares de Médicos, entre las que figuran la de Paredes de Nava, dotada con el haber anual de 2.250 pesetas y la de La Serna, con residencia en Nogal, retribuida con 1.375.
 Nombrando Director de la Escuela Especial de Ingenieros a don Vicente Machimbarrena.
 Suspendiendo en sus funciones al Tribunal que actúa en los cursillos de los Normalistas de la provincia de Huelva, y ordenando la formación de un expediente para depurar los hechos denunciados.
NUEVO EMBAJADOR
 Madrid.—Esta mañana llegó el nuevo embajador de Siam en España, señor Kriklakar.
EN LA PRESIDENCIA
 Madrid.—Visitaron al señor Alcalá Zamora, la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia, y una Comisión de diputados de Salamanca, que hicieron entrega al jefe de Estado, de un lujoso álbum conteniendo los acuerdos y disposiciones tomadas por el Ayuntamiento de dicha capital, a partir de la fecha de implantación del nuevo régimen.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LOS MUTILADOS DE LA GUERRA
 San Sebastián.—Esta mañana llegaron procedentes de Francia, cuatrocientos cincuenta mutilados de la Gran Guerra, que se dirigieron en manifestación a depositar una corona de flores en el monumento conmemorativo.
 En el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor suyo.
SUCESO EXTRAÑO
 Gijón.—En el puerto ha sido encontrado el cadáver de la sirvienta Maximina Fernández, que presenta diversas heridas en diferentes partes del cuerpo.
 Se ignora si se trata de un crimen.
LA SITUACION EN MALAGA
 Málaga.—La huelga declarada por C. N. T. puede considerarse fracasada.
 Hoy entró mayor número de obreros al trabajo y no se han registrado incidentes de importancia.
EL AVIADOR REIN
 Madrid.—Oficiosamente se sabe que el aviador señor Rein, que realiza un vuelo Madrid-Manila, se encuentra en Thakhek.

LAS BASES DE TRABAJO EN CORDOBA
 Córdoba.—La Asociación Patronal ha dirigido un oficio al gobernador, participándole que se declaran conformes con las bases de trabajo sometidas a su aprobación.
INDALECIO PRIETO EN BILBAO
 Bilbao.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a Fidel Tejada y Gerardo Renovales, por dirigir frases molestas al ministro de Obras Públicas señor Prieto, durante su paso por las calles.
 El ministro de Obras Públicas estuvo en el Ayuntamiento y en la Diputación donde conversó con los representantes bilbaínos de distintos problemas que afectan a la provincia.

Roldán Sevilla
 MEDICO CIRUJANO
 Especialista en Cirugía general
 Sanatorio
 Consulta: Mariznaga de Azcoitia, 1, 2
 (Antes San Francisco)

El Doctor don Félix Núñez
 ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.
 Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

CONSEJO DE GUERRA
 Barcelona.—Esta mañana se celebró un Consejo de Guerra contra el cabo Carlos Sola, por abandono del servicio.
 El fiscal interesado por el procesado la pena de dos años de prisión y dos años de recargo en el servicio.
EXPLOSION DE UN PETARDO
 Barcelona.—A mediodía explotó un petardo que llevaba Juan Esplugas debajo del brazo, destrozándole la mano derecha.
 Trasladado a la Sala de Socorro, se negó a declarar.

La reorganización de los servicios telefónicos

Una disposición muy interesante para los Ayuntamientos

MINISTERIO DE LA GOBERNACION ORDEN
 La ley de Bases para la reorganización de los servicios de Telecomunicación (fecha 9 de marzo de 1932, "Gaceta de Madrid" del 11) dispone la extensión de los mismos a todas las poblaciones y, cuando menos a las que tengan hasta 1.000 habitantes como mínimo, clasificando las estaciones en de primera categoría, servidas por personal del Cuerpo de Telégrafos y a cargo del Estado, establecidas allí donde los ingresos e importancia de su tráfico y de las necesidades de la red lo requiera, y de segunda categoría, municipales y unipersonales, autorizadas para toda clase de servicio y enlazadas a las estaciones telegráficas del Estado.
 Dispuesta la Administración del Estado a la reorganización y extensión de los citados servicios, cumplimentando las disposiciones básicas citadas, y a la coordinación de los mismos, necesaria para su desarrollo económico; teniendo presente que actualmente los Centros telefónicos de la Compañía Telefónica Nacional de España, establecidos allí donde no hay estación telegráfica, están autorizados para admitir y cursar telegramas mixtos para todas las estaciones telegráficas en poblaciones donde no hay Centro telefónico y recíprocamente, y que es posible autorizar a dichos Centros telefónicos para toda clase de servicio, Giro telegráfico y telegramas internacionales, mediante los correspondientes convenios entre la Empresa y el Estado, mientras subsista la explotación del servicio telefónico a cargo de aquélla; considerando no es posible que los intereses públicos en relación con estos servicios se hallen a merced de que los intereses de Empresa hagan factible, económica y comercialmente, su instalación; considerando que si bien el Estado ha de proveer técnicamente al desarrollo de los servicios de Telecomunicación, la descentralización administrativa y el carácter puramente provincial y local de algunos de ellos obliga a que sus Administraciones contribuyan a los gastos de primer establecimiento y a los de su entretenimiento y conservación, incluso por las facilidades y economía de que disponen para ello; considerando que los intereses generales serán así atendidos por el orden de su importancia, conocida ésta por la aportación de las Administraciones respectivas.
 He acordado disponer, como anteproyecto, para la referida reorganización:
 1.º Los Ayuntamientos de todas las poblaciones y entidades de población agregadas, que carezcan de servicio telegráfico y del telefónico público a cargo de la Compañía Telefónica, deberán, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de esta Orden, acordar, en sesión ordinaria o extraordinaria, el com-

promiso de facilitar casa adecuada para la instalación del servicio público de Telecomunicación y para domicilio del funcionario que ha de servir la estación, y asimismo efectuar los arrastres del material de línea y estación, facilitando además los peones necesarios para la construcción e instalación de ellas. También deberán comprometerse a consignar en los presupuestos de gastos anuales la cantidad necesaria para gratificar al funcionario que sirva la estación con la cantidad que sea precisa para que, sobre los ingresos por tasas de toda clase de servicio privado interior expedido en la estación, obtenga la cantidad de 1.000 pesetas anuales, como mínimo. Si los ingresos por servicio privado interior expedido excedieren de 1.500 pesetas anuales, el exceso deberá ser abonado al Estado por el Ayuntamiento. Este responderá igualmente a la provisión de los fondos necesarios en su estación para el servicio de Giro telegráfico y abonará los saldos a favor del Estado por dicho servicio, compromiso que será recíproco, en las fechas y formas que se determine en el Reglamento, así como también abonará al Estado las tasas íntegras por los telegramas internacionales expedidos en sus estaciones.
 Los Ayuntamientos que tengan estación telefónica municipal deberán acogerse a las bases establecidas en esta Orden, y adoptarán los acuerdos correspondientes en la misma forma que los demás.
 Las copias certificadas de las actas de las sesiones, afirmativas o negativas de los citados acuerdos, que no podrán ser parciales, se remitirán por los Secretarios de cada Ayuntamiento al Presidente de su Diputación provincial o regional.
 2.º Los Presidentes de las Diputaciones provinciales o regionales reclamarán las actas de los Ayuntamientos que no las remitieran en el plazo que se les señala, y en su nuevo plazo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, propondrán al acuerdo de la Corporación provincial o regional el compromiso de las mismas de facilitar el material de línea (postes, hilo y aisladores) para la construcción de las líneas en su provincia; el de costear las dietas del personal técnico y subalterno de Telégrafos encargado del estudio de los proyectos y ejecución de los trabajos de las nuevas instalaciones y entretenimiento y reparación de las actuales telefónicas municipales, facilitando también anualmente el 1/15 del número total de aquellos materiales de línea necesarios para el entretenimiento y conservación de ellas.
 El Secretario de la Corporación provincial o regional remitirá a la Dirección general de Telecomunicación copia certificada del acta de la sesión, afirmativa o negativa de los citados compromisos globales, juntamente con relación detallada de las actas de las Corporaciones

municipales referidas en el punto primero, y los croquis provinciales y locales convenientes para el estudio de los proyectos.
 3.º El Estado, por medio de la Dirección general de Telecomunicación, proveerá con su personal y medios económicos consignados en los presupuestos, al estudio de los proyectos y a la realización de las instalaciones de línea y estaciones, a las que dotará de los aparatos necesarios, y sucesivamente atenderá a su entretenimiento y conservación con los medios materiales facilitados por las diputaciones y los auxilios comprometidos por los Ayuntamientos. La Dirección general de Telecomunicación nombrará por concurso el personal que ha de servir las estaciones de segunda categoría, precisamente entre funcionarios en activo o jubilados del Estado, Provincia o Municipio, con residencia oficial en la misma población, teniendo derecho a percibir, únicamente como gratificación, el importe de las tasas por toda clase de servicio privado interior expedido en su estación hasta la cantidad máxima de 1.500 pesetas y la mínima de 1.000 pesetas, completadas por el presupuesto municipal si no alcanzare dicha suma. El funcionario también gozará el derecho de habitar la casa en que se hallen instalados los servicios.
 4.º Los Delegados del Gobierno en el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España deberán proponer a dicho Consejo se determine por la Empresa las poblaciones a las que se propone o compromete, en vista del conocimiento adquirido de su negocio, llevar la instalación del servicio público telefónico y los plazos que estiman necesarios para su realización, dentro de las condiciones de su contrato; asimismo se manifieste la Empresa sobre los propósitos que le animan en relación al posible enlace de las estaciones del Estado, municipales y unipersonales de las poblaciones donde no haya Centro telefónico, con su red, a los efectos de autorizarlas para celebrar conferencia Telefónica, así como para extender sus servicios en las poblaciones donde tenga Centro telefónico y no haya estación del Estado, municipal o unipersonal, a los de Giro y telegramas internacionales en combinación con la red telegráfica.
 Los citados Delegados comunicarán a la Dirección general de Telecomunicación, en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, los resultados de la gestión que se les encomienda.
 Madrid, 26 de abril de 1932.—Casares Quiroga.
 A los Ayuntamientos, Diputaciones y Delegados del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España.

ZIG-ZAG
 El papel del fumador distinguido
 15 Cts. en toda España

Partido laborista su-
de una gran derrota
 Melbourne.—Se han celebrado elecciones generales en el Reino Unido. Sus resultados constituyen una gran derrota para el Gobierno laborista. Los resultados obtenidos, según las últimas noticias, son los siguientes:
 Partido de Australia unida, 33 escaños; laboristas, 15; nacionalistas, 14; independientes.

Se incendia un vapor con 850 pasajeros
 HAN PODIDO SER SALVADOS CASI TODOS.
 Aden.—El vapor francés "George Filibert", de 21.000 toneladas ha sido destruido por un formidable incendio en alta mar, sin que el siniestro pudiera ser sofocado por los cincuenta tripulantes y pasajeros que iban a bordo del buque.
 Un vapor inglés y otro ruso que captaron las peticiones de auxilio lanzadas por el buque incendiado, acudieron al lugar del siniestro y pudieron recoger varias embarcaciones ocupadas por naufragos, de los cuales tres estaban gravemente heridos.
 Los vapores que acudieron en socorro del trasatlántico francés, se dirigieron a Aden y han comunicado por radio, que traen a bordo 623 naufragos.
 Otros barcos continúan las pesquisas para ver si se recogen a los pasajeros que hayan podido salvarse del incendio.
 Se supone que el número de víctimas es elevado.
 El siniestro del Trasatlántico ocurrió a cinco millas del cabo Guardafuy.

Los propietarios de fin-
urbanas de Palencia y su provincia
 Se pone en conocimiento de los señores socios de la "Defensa de la Propiedad Urbana Española" que en sus oficinas: C/ Decro Bengoa, 8, principal se ha instalado un consultorio jurídico, a cargo del Sr. Ángel Esteban Viqueiro, abogado de esta entidad, que atenderá todos los días laborables de 10 a 11 de la mañana y de 9 de la noche. Todos los señores socios pueden utilizar este servicio. Los propietarios que deseen ser socios pueden inscribirse durante las referidas horas o por correo.

EL SIGLO XX
 Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en moda de esta temporada para abrigos y trajes de entretiempo.

BESTEIRO MEJORA
 Madrid.—El señor Besteiro continúa en cama, habiendo mejorado ligeramente, desapareciendo la fiebre.
 Posiblemente mañana abandonará el lecho.
LA HUELGA DE ALICANTE
 Alicante.—Ha mejorado notablemente la situación, habiendo reanudado el trabajo gran número de obreros.
 Los tranvías circulan protegidos por la Guardia civil.
LA HUELGA DE TRASPORTES
 Madrid.—La directiva de la Federación de Propietarios de Camiones, que comprende también los taxis, ha dirigido una nota a la Prensa, manifestando que el miércoles, a las seis de la mañana, comenzará el paro anunciado como protesta por los nuevos tributos impuestos a la industria del automóvil.
 Garantizan en la nota que los servicios médicos y de transporte de artículos de primera necesidad, estarán cubiertos como de ordinario.
INCENDIO INTENCIONADO
 El Ferrol.—Unos desconocidos incendiaron en la madrugada última la magnífica capilla de Nuestra Señora del Campo, situada en el término de Las Somozas.
 El edificio ha quedado destruido completamente.

ANGEL SANTOS
 ABOGADO
 Mayor Principal, 32, 2.º
 Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7

ACCIDENTE DE AVIACION
 Madrid.—En el aeródromo de Getafe y en el momento de aterrizar, se incendió un aparato de esta base, pilotado por el sargento Paulino Vecillal, que murió carbonizado.
EL CAMPO ANDALUZ
 Sevilla.—En Morón se ha declarado la huelga general como protesta por las bases de trabajo aprobadas para la próxima recolección.
 En Alcalá de Guadaíra y con motivo de la detención de algunos extremistas, los aceituneros intentaron la huelga general, que fracasó.

José Villanueva Sagredo
 Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
 Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 Valentín Calderón, 7, entresuelo
 (ANTES SAN JUAN)

LOS SOCIALISTAS Y EL ESTATUTO
 Barcelona.—Una Comisión de la Agrupación Socialista Catalana, visitó al señor Maciá para notificarle de que habían informado a sus compañeros de Madrid en sentido favorable al proyecto de Estatuto.

CONTRA EL ESTATUTO CATALAN
 Huelva.—El Colegio de Médicos de esta ciudad, se ha dirigido al jefe del Gobierno, solicitando se conserve sin alteraciones la soberanía del Estado.
LOS DESPIDOS DE EL FERROL
 El Ferrol.—El comercio tiene el propósito de secundar el paro, si se realizan los despidos anunciados en la Constructora Naval. Esta declaración ha producido enorme sensación.

Agarrotado
 impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico depauperado
Tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD
 se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud
 Esta aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente
 Pida Vd. **JARABE SALUD** para evitar imitaciones



LOS MERCADOS
 Palencia.
 El mercado de hoy estuvo animadísimo. Se presentaron muchos vendedores y compradores de cebada, realizándose operaciones de dicho pienso al precio de 57 y 59 reales fanega.
 Para los demás cereales rigieron los precios siguientes:
 Trigo a 53 y 54 pesetas los 100 kilos.
 Centeno, a 75 reales la fanega de 90 libras.
 Avena, a 44 los 25 kilos.
 Yeros, a 78 los 44 kilos.
 Titos, a 70 los 40 kilos.
 Los precios se mantienen firmes.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-
liendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel,
Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 15 de Mayo M-Nave «Reina del Pacífico» 4 Sbre.
Vapor «Orduña» 9 de Octubre
M-Nave «Reina del Pacífico» 26 Junio M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nv.
Vapor «Orcoma» 7 de Agosto M-Nave «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in-
cluidos los impuestos es de 545/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente re-
gistrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central úni-
camente el jueves próximo día 19 del corriente, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran
hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que
son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldán-
dose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias,
hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos
los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para
sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca
comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de
nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes re-
sultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los
descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista se-
ñor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central
únicamente el jueves próximo día 19 del corriente, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Salamanca el día 18 en el Hotel Comercio, y en Santar-
der el día 20 en el Hotel Igaacia, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—nl—

VINO DE MESA Clarete del Paramillo

DE LA NUEVA COSECHA

Calidad superior: 13 grados; pureza absoluta
Se vende para comodidad de la numerosa clientela en
Corral de los Soldados
Calle Colón, número 39
Calle Mayor Antigua, número 38
Puente Mayor
Paz Universal, 29

a 50 céntimos litro
40 céntimos botella, devolviendo el casco
7'50 pesetas cántaro (16 litros)

SE SIRVE A DOMICILIO

Clarete del Paramillo

VINO DE MESA

«PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros

INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO
Subdirector en Palencia

FELIX GALLARDO PARIS
Plaza Mayor, número 12
PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado
de ropa y demás usos domésti-
cos, desde hace más de 25 años,
no habiendo jabón alguno que
lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito
en trozos de 500 a 250 gramos.



GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 192
«LA CUBANA» PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
SANTANDER

Todas están contentas

Las criadas, porque desde que
emplean PERSIL hacen el lava-
do casi sin trabajo; la señora de
casa, porque nota que PERSIL cui-
da la ropa y alarga su duración.

El lavado con PERSIL es el mé-
todo más moderno y más perfecto
y por esto aceptado en el mun-
do entero por todas las buenas
amas de casa.



Todas están contor-
mes en que los mé-
todos empleados
hasta hoy tenían va-
rios y graves incon-
venientes. PERSIL
los evita todos.
PERSIL ahorra trabajo,
tiempo y dinero.
PERSIL lava, blanquea
y desinfecta la ropa.
PERSIL sirve para toda
clase de ropa, tanto
fina como corriente. Para la colada
hay un método combinado de PER-
SIL y HENCO, que da un resultado
sorprendente y no quema la ropa.
Cada paquete de PERSIL lleva im-
preso el modo de usarlo.



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y
AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que
ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

Ahorrrá usted dinero en
cargando sus impresos en
los talleres tipográficos de

EL DIARIO

Calle de Burgos, núme-
ro, 5 — Teléfono núme-
ro 6 — Apartado, 17

DIARIO
DE LA
TARDE
PALENTINO

La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa de
enterramiento católico
Se venden en la Librería de
SANTIAGO RINCON
Mayor Principal, 48.—Palencia

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

COMPRO botellas vacías de
gaseosa, con tapón de porcela-
na; pago a 40 céntimos una en
Fábrica de gaseosas «La Hela-
dora», Cardenal Almaraz, 13,
Palencia.

El Diario Palentino
se vende en
PALENCIA

Librería Santiago Rincón.
Kiosco periódicos «Navas»
Kiosco periódicos Viuda
Higinio.
Kiosco Estación del Norte.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia,
acidias y vómitos, inapeten-
cia, diarrea, úlcera del estó-
mago, etc., se curan positiva-
mente con el

Ellixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que
triumfa siempre.

Tratamiento higiénico y racional del estómago.

VENDO CUARTONES CHO-
PO, precios baratísimos. Gran-
des existencias. Compró gran-
des y pequeñas cantidades tabla
de chopo, 2 y 2,50 metros. Ma-
nuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PULVERIZADORES o sulfata-
dores VERMOREL legítimos.
Azufreadores para las viñas. Ga-
rantizados en calidad y funcio-
namiento. Maquinaria agrícola
Feliciano Ortega, sucesor de Ah-
les y Schlayer. Palencia. 11

VITICULTORES
Pulverizadores «GOBET». Azu-
fradoras «VIDAL». Arados vieje-
ros y horcates para los mismos.
Cultivadores «PLANET» y
«DEERING» (se emplean tam-
bién para remolachas, patatas y hor-
talizas). Insecticidas «COOPER».
Solicidad precios y condiciones, a
PABLO PINACHO MARCOS,
Cesionario de Múgica, Arellano y
Compañía, en Palencia (Avenida
Casado del Alisal, número 15.) 2

MOTOCICLETA. Se vende
seminueva de 5 HP. a toda
prueba. Precio 600 pesetas. Di-
rigirse a A. Calleja, Mayor prin-
cipal, 125, Palencia.

Representantes

necesitanse en todos los pueblos
de España, para la venta a par-
ticulares, de novedades alemanas
y ampliaciones fotográficas sub-
limes. Muestras gratis o a pre-
cio de costo. Escribir al Aparta-
do 10.005, Madrid.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el pa-
tentedo UNGUENTO MAGI-
CO desaparecen totalmente ca-
llos y durezas, ojos de gallo, ve-
rrugas y juanetes. Hay muchas
imitaciones ineficaces. En todas
partes, 1,60 pesetas. Por correo,
2 pesetas. FARMACIA PUER-
TO. Plaza San Ildefonso, 5,
Madrid.

SE VENDEN cuatro casas y
una cochera con cuadras, juntas
o separadas, del 29 al 35. Calle
de los Pastores y número 1 de
Pablo Iglesias. Informes Galán
García Hernández, 15. (Antes
Don Sancho.)

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO
DE COMERCIO
Interviene oficialmente en to-
da clase de operaciones que ha-
ga el Banco de España, Castel-
lano, Español de Crédito, Her-
rero, Bilbao, Urquijo, de esta
plaza; recibe órdenes de opera-
ciones en las Bolsas de Madrid,
Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y
facilidades, se atiende a cual-
quier asunto financiero y comer-
cial.

Información diaria del merca-
do de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de
los principales valores de mone-
das extranjeras de las Bolsas de
Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en
sus oficinas, calle Mayor Prin-
cipal, número 6.
Correspondencia: núm., 7; te-
léfonos: domicilio, núm., 23, y
oficinas, núm., 175.

TRASPASO lechería de 3 va-
cas, con clientela de 6. Informes
en esta Administración.

LEA USTED EL DIARIO

MOLINOS



Representante: **AGUADO**
Colón, número 29.—PALENCIA

Recordatorios funeral

208
diferentes modelos solo
los puede encontrar en el
Muestrario que tiene a
su disposición en la im-
— prenta —
EL DIARIO PALENTINO
(Teléfono, núm. 6.)

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET
y
CAMIONES GMC
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

SE VENDE un magnífico pia-
no marca alemana; método com-
pleto de solfeo H. Eslava; ídem
de piano J. Aranguren; ídem
autografiados para la carrera
J. Arrieta; ejercicios de meca-
nismo, entonación y medida,
J. Pinilla y otras varias obras
de reputados autores clásicos
en globo o separadamente y
sin grandes pretensiones. Razón
San Bernardo, 10, primero iz-
quierda. Palencia.

BATERIAS, reparaciones eléc-
tricas y cubiertas. Más barato
que nadie. Casa A. Sandino. Pa-
lencia. Mayor, 7.

PASTOR se ofrece, con un hijo
de 19 años y otra ayuda. Para
tratar en Santa Cecilia del Al-
cor, con Filemón San José.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en
el mismo día del encargo su im-
porte en efectivo o los valores y
póliza que los hace reivindicar
con la intervención de los
Corredores de Comercio Cole-
giados. Lucio González de Me-
dina e hijo Lucio González Mon-
je (Abogado).

Intervienen en la compra-ven-
ta al contado y a plazos de toda
clase de valores y recibe órde-
nes para las Bolsas nacionales
y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de
todos los países.

SE VENDE por dejar la labran-
za, una máquina segadora mar-
ca Masey Harvill, en buen uso.
Para tratar, con su dueño Mo-
desto Doce, de Moarbes de Oje-
da.

SE VENDE un carro de vara
con sus aperos para dos cabal-
lerías, a medio uso. Para tratar,
en Santa Cecilia del Alcor, con
Mariano Merino.

SEÑORA impuesta en su obli-
gación y con conocimiento de
cocina. Se ofrece para servir a
sacerdote o señor solo. Fuera
de la capital. Informes en esta
Administración.

CASA se vende en la segunda
barriada de la carretera de Va-
lladolid, número 2. Informes
Santiago de los Mozos, en dicha
casa.

POR HABER dejado la labran-
za, se venden 2 carros de vola-
seminuevos, un trisurco Rusak
y otros artefactos de labranza.
Para tratar con León Rebollar,
en Fuentes de Valdepero.

El periódico que más
se lee en toda la
provincia es
El Diario Palentino